



COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 003-CONPC-MIMG-009-2015

El día 21 de octubre de 2015, a las 16h30, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo I., Presidente de la Comisión Técnica; Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, Director de Obras Públicas; e, Ing. Genaro Cubillo Esparza, Director de la Unidad CAF-BEDE. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica la Ab. Blanca García Véliz.

Asiste como funcionaria invitada la Ing. Italia Delgado Cabrera, Co-Directora de la Unidad CAF-BEDE.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura del Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DENTRO DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORIA No. CONPC-MIMG-009-2015: "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLES INCLUIDO ACERAS Y BORDILLOS CUNETAS, PROGRAMA DE OBRAS POPULARES, LADO NORTE Y LADO SUR DE LA ISLA TRINITARIA, COOPERATIVAS LADO NORTE: BRISAS DEL SALADO, ANGEL DUARTE, JACOBO BUCARAM, DESARROLLO COMUNAL, JACOBITO BUCARAM, 16 DE MAYO, LOS OLIVOS, 25 DE JULIO, VENCER O MORIR, CAMINO AL SOL, TECHO PARA LOS POBRES, NACIONES UNIDAS. LADO SUR: NUEVO ECUADOR 1- 2-3, AMÉRICO VESPUCCIO 1 y 2, 7 DE OCTUBRE, LAS MERCEDES, PATRIA NUEVA, ELOY ALFARO, NUEVO GUAYAQUIL, 12 DE OCTUBRE, 6 DE NOVIEMBRE, ANDRÉS QUIÑONES 1 y 2, ISLA DEL VALLE, FUERZA DE LOS POBRES, POLO SUR. PARROQUIA XIMENA".
2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

La Secretaria Encargada informa a la Comisión Técnica que ha recibido el informe de la Subcomisión de Apoyo de fecha 15 de octubre del 2015, suscrito por los profesionales: Ing. Roberto León Iturralde, Ing. Adrian Salazar Chivatá, Ing. Luz del Rosario Apolo Espinoza, Abg. Leonor Noboa Muñoz, Abg. Estefanía Arteaga Cano, Abg. Daniela Tixeleva Haimán, Abg. Tania Núñez Morán y Econ. Sara Albán Erazo, respecto de las ofertas presentadas dentro del referido proceso.

Acto seguido, el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al mencionado informe; dejando constancia que dicho informe forma parte integrante de la presente acta y que se eleva al Portal web municipal como archivo adjunto dentro del presente proceso denominado "Informe de Subcomisión" que contiene el Informe legal, Informe Técnico e Informe Económico.

Hecho el análisis del informe así como a las ofertas técnicas presentadas, los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad resuelven:

- **Avalar** la totalidad del informe presentado por la Subcomisión de Apoyo.
- **Solicitar a los oferentes se sirvan convalidar de manera física** de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el Art. 5 de la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083, **hasta el día jueves 29 de octubre del 2015, hasta las 17h00.**

Lo anteriormente mencionado conforme al siguiente detalle:

1.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

Acta No. 003-CONPC-MIMG-009-2015
Pág. No. 2 de 3

1. En cuanto a la oferta presentada por el oferente ING. FRANCISCO MAYORGA ESPARZA:

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan a la firma consultora oferente se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:

- a) Presentar el certificado emitido por SINOHYDRO del proyecto HIDROELÉCTRICO COCA CODO SINCLAIR 1500 MW, en el que conste el monto de la obra, ya que revisado el link http://www.directorioelectricoecuadoriano.com/index.php?option=com_content&view=article&id=13:proyecto-hidroelectrico-coca-codo-sinclair&catid=1:noticias&itemid=8 se observa "...hasta el momento está prevista una inversión de 2.245 millones de dólares que no incluyen costos de financiamiento...".
- b) Aclarar lo relacionado con el equipo e instrumentos disponibles, ya que presentó tres órdenes de compra en amazon.com de los teléfonos celulares, por cuanto no se puede corroborar si son de propiedad del oferente (ver fojas 34-36 de su oferta).
- c) Presentar el Formulario No. 1.9 debidamente corregido respecto al número de placa de la camioneta NISSAN FRONTIER, ya que el detallado en la oferta está incorrecto. El número de placa de la camioneta NISSAN FRONTIER correcto es GRY5243 (ver foja 33 de su oferta).

2. En cuanto a la oferta presentada por el oferente ING. CÉSAR PALACIOS GANDO:

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al consultor oferente se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:

- a) El consultor deberá presentar declaración juramentada respecto de los siguientes equipos: estación total, GPS, equipo portátil de laboratorios de suelos. Asimismo, deberá presentar en copia notariada las facturas o las cartas de venta de los equipos propios del oferente, tales como: "...software para la elaboración de planos (tipo autocad), software para control de ejecución de obra, software para procesamiento de texto, software para hojas electrónicas, computadoras, cámara para fotografías digitales...".

3. En cuanto a la oferta presentada por el oferente ING. ERNESTO SUÁREZ RODRÍGUEZ:

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al consultor oferente se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:

- a) Presentar la documentación de respaldo de la licencia del software para la elaboración de planos (tipo autocad).
- b) Presentar la documentación de respaldo de los equipos detallados como software (ver fojas 040 hasta 058 de su oferta).

4. En cuanto a la oferta presentada por el oferente ING. ROOSEVELT SAÉNZ DE VITERI:

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al consultor oferente se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:

- a) Presentar las facturas legibles de los documentos presentados en su oferta a fojas 61, 63 y 64.

[Handwritten signatures and initials]



- b) Aclarar si las facturas ilegibles a fojas 61, 63 y 64 corresponden a las licencias de software para control de ejecución de obra, procesamiento de texto y hojas electrónicas.
- c) En cuanto al equipo portátil de laboratorio de suelos y materiales (foja 67), aclarar si el equipo ofertado va a ser adquirido, de ser así, deberá presentar carta de intención de venta del proveedor o proveedores.

PUNTO DOS.-

VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 16h41, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 16h49.

Ing. Ramiro Castillo I.
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**

Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Genaro Cubillo Esparza
DIRECTOR DE LA UNIDAD CAF BEDE

Lo certifico.-

Ab. Blanca García Véliz
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**



Faculty of Education
Trinidad, T/T

Dear Sir,
Reference is made to your letter of the 15th/10/2014 regarding the appointment of a part-time lecturer in the Department of Education, Faculty of Education, University of the West Indies, Trinidad and Tobago.

The University is pleased to inform you that your application has been considered and you have been appointed as a part-time lecturer in the Department of Education, Faculty of Education, University of the West Indies, Trinidad and Tobago, effective from the 1st/11/2014.


PROFESSOR OF EDUCATION
TRINIDAD


DIRECTOR OF STAFF - DIRECT


DIRECTOR OF TRAINING AND STAFF


DIRECTOR OF THE UNIVERSITY